



**CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Al público en General:

El suscrito Oficial de Información Pública del Consejo Nacional de la Judicatura, declara que de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública en el título VII capítulos I y II se establece el procedimiento para el acceso a la información de los entes obligados y dentro de las resoluciones que se emiten con relación a las solicitudes de información que son generadas en esta institución ninguna causa estado, por lo tanto no se generan resoluciones ejecutoriadas, y para conocimiento del público en general se extiende la presente acta a las once horas, con cincuenta y cinco minutos, del día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve.

  
Lic. José Manuel Archila  
Oficial de Información.

The official seal is circular and contains the text 'UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA' around the top and 'CNJ' at the bottom. In the center of the seal is the coat of arms of El Salvador.